

Sesion 72.^a ordinaria en 1.^o de setiembre de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JARAMILLO Y ERRAZURIZ DON LADISLAO

SUMARIO

Se acuerda que vuelva a Comision una solicitud de la señora Eleodora Urrutia v. de Cruzat.—Se discute y aprueba el proyecto sobre gratificacion al profesorado de instruccion primaria.— Se acuerda postergar hasta la sesion próxima el proyecto de acuerdo pendiente, sobre empleados de telégrafos.—Se pasa a tratar, en sesion privada, de solicitudes particulares.

ACTA

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se considerará esta sesion como continuacion de la anterior para los efectos de la aprobacion del acta, que no se ha alcanzado a redactar.

Acordado.

SOLICITUDES PARTICULARES. —PREFERENCIAS

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor **Urzúa** (don Oscar).—Se me ha manifestado, señor Presidente, que se encuentra en tabla una solicitud de la señora Eleodora Arrau viuda de Cruzat, que ha sido informada por la Comision respectiva sin tener todos los documentos necesarios, principalmente, el certificado que acredita el estado civil, en virtud del cual esta señora hace la peticion que ha dirigido a la Cámara.

La señora Arrau ha encontrado dicho certificado y desea agregarlo a los demas an-

tecedentes, para que la Comision lo tenga en cuenta al tiempo de tratarse este asunto y a fin de que el informe salga en forma clara y precisa.

Me permito hacer indicacion para que esta solicitud vuelva a Comision a fin de que pueda ser considerada con conocimiento cabal de los antecedentes.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaria que volviera a Comision la solicitud a que se ha referido el honorable Diputado.

Acordado.

El señor **Adrian**.—Yo iba a pedir tambien preferencia para que se trate de una solicitud del señor Justo Pastor Vega, que está pendiente de la consideracion de la Honorable Cámara desde hace muchos años.

Se trata de un antiguo operario de la Fábrica de Municiones que, en un accidente ocurrido en el trabajo, perdió un ojo.

Esta solicitud, como digo, está pendiente desde hace algunos años, y yo ruego al señor Presidente que solicite la benevolencia de la Honorable Cámara para que se acuerde tratarla de preferencia.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—En el momento oportuno pondré en votacion la indicacion de Su Señoría.

GRATIFICACION AL PRECEPTORADO

El señor **Adrian**.—Ya que estoy con la palabra, voi a rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien despachar en la presente sesion un proyecto, informado por la Comision de Instruccion y que se refiere al pago de la gratificacion de que goza el preceptorado de Instruccion Primaria.

Parece que la única objecion que ha me-

recido este asunto consiste en lo que se refiere a la imputacion del gasto.

Se ha visto que la imputacion puede hacerse a la mayor entrada por los derechos de internacion y almacenaje, en los que hai un exceso en el primer semestre de este año, de mas de dos millones de pesos.

En consecuencia, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en despachar este proyecto, que es mui justo.

Desde luego sabemos que a todos los empleados públicos se les devolvió la gratificacion de que gozaban desde hace algunos años, y solo han quedado esceptuados de esta regla los maestros de instruccion primaria.

Pediria que se despachara sobre tabla este asunto, porque es mui sencillo.

Dejo hecha indicacion en ese sentido.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para discutir sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable Diputado por Santiago, señor **Adrian**.

El señor **Rodríguez** (don Aníbal).—Este proyecto fué objetado por el honorable señor **Claro Solar**, y me parece que no es correcto para nuestras buenas prácticas parlamentarias que el proyecto se despache en ausencia del honorable Diputado por Santiago, pues ésta ha sido siempre una costumbre tradicional.

Pero podríamos despacharlo sin la presencia de Su Señoría,—como me lo observa un honorable colega,—si algun honorable Diputado pudiera declarar que el proyecto no le merece observaciones del honorable señor **Claro Solar**. Si álguien hiciera esa declaracion, yo aceptaria que se despachara sobre tabla.

El señor **Adrian**.—Parece que la única objecion del honorable señor **Claro Solar** se referia a la imputacion del gasto, que Su Señoría encontró defectuosa; pero en la trade dé hoy he hablado con el Presidente de la Comision Permanente de Presupuestos, y me ha manifestado que la imputacion es la a que acabo de referirme. En vista de esta declaracion, creo que el honorable señor **Claro Solar** no tendrá inconveniente en que se despache el proyecto.

Por otra parte se trata del pago de una gratificacion mui justa, porque el preceptorado está ganando sueldos ridículos, y la enorme carestía de la vida ha colocado a estos servidores públicos en una situacion mui desmedrada.

La Honorable Cámara celebra ahora su última sesion ordinaria y es éste el momento

oportuno para despachar este proyecto. Si hubiera otra sesion yo no tendria inconveniente en que aguardáramos la presencia del honorable señor **Claro Solar**.

El señor **Gumucio**.—Pero se va a convocar al Congreso a sesiones extraordinarias dentro de pocos dias.

El señor **Adrian**.—Pero este asunto no se tratará hasta octubre, y miéntras tanto estará el preceptorado en una situacion crítica. El año pasado se concedió esta gratificacion, que hoy se hace mas necesaria, porque la situacion es mas difícil.

El señor **Aguirre Cerda**.—En otros años no ha habido dificultad para conceder esta gratificacion.

Ademas, de todos los bancos de esta Honorable Cámara me parece que se ha manifestado la mejor voluntad para despachar unánimemente este proyecto que dice relacion con esta gratificacion al preceptorado, porque los sueldos de que gozan son por demas exiguos.

El señor **Rodríguez** (don Aníbal).—Yo no soi obstáculo al despacho de este proyecto; pero he hecho las observaciones que la Cámara me ha oido en vista de la ausencia del honorable Diputado por Santiago, señor **Claro Solar**. Mas, despues de lo que acaba de manifestar el honorable Diputado señor **Adrian**, espresando que el inconveniente que tenia el honorable Diputado por Santiago era relativo solo a la imputacion del gasto, no tengo por qué oponerme; pues, lo repito, yo no soi obstáculo para el despacho del proyecto.

Al hacer las observaciones anteriores he creido cumplir con un deber de cortesía hácia el honorable Diputado por Santiago; pero, en último término, el honorable Diputado señor **Adrian**, será el responsable de que al honorable colega señor **Claro Solar** no se le hayan guardado las consideraciones debidas.

El señor **Videla**.—Yo comparto con el señor **Adrian** la responsabilidad de este asunto.

El señor **Silva Cortes**.—He oido decir al honorable Diputado por Santiago, señor **Adrian**, que el Presidente de la Comision Permanente de Presupuestos de esta Cámara, señor **Claro Lastarria**, ha encontrado una imputacion para el gasto que importa este proyecto.

Si el honorable Diputado por **Lebu**, que es buen fiscalizador y tiene verdadero interes en el equilibrio de las finanzas, ha encontrado alguna imputacion para este gasto, seria interesante que nos lo explicara.

El señor **Claro Lastarria**.—En realidad, tenemos que proceder dentro del presupuesto de entradas para poder fijar los gastos públicos; pero dentro de la cuota global de este presupuesto que aprobó el Congreso, hai una mayor entrada, a la cual puede cargarse este gasto.

El señor **Silva Cortes**.—¿Cuál es, honorable Diputado?

El señor **Claro Lastarria**.—Es ésta. Se calcula el recargo de los derechos de internacion en un 35 por ciento para el año 1919, o sea en 13 millones 400 mil y pico de pesos; lo que da para el primer semestre del año en curso alrededor de 7 millones de pesos. La cantidad percibida en el primer semestre alcanza a 14 millones. De manera que hai un excedente de 8 millones de pesos.

En consecuencia, cabria imputar este gasto de \$ 1.188,400 a las entradas provenientes del recargo de los derechos de internacion.

Esto, en realidad, significaria, si no tuviéramos déficit por otros renglones del presupuesto, que tendríamos dinero en caja.

Pero en el presente año no habrá déficit de caja, porque el Estado va a poder atender todos los servicios públicos con los fondos que existen en caja.

El honorable Diputado debe saber que el año 14 se habia producido un déficit de caja, porque se usaron para atender los gastos jenerales de la nacion, ciertos fondos provenientes de empréstitos y destinados a gastos jenerales, fondos que fueron repuestos despues.

Por consiguiente, el ejercicio financiero del presente año principió con una existencia efectiva en caja de 54 millones de pesos.

Esta existencia fuerte que hubo al principio del año, ha permitido al Gobierno hacer los gastos sin llegar a tener déficit de caja, y el que se ha producido, es déficit de cuentas y cuyas cantidades deben ser reembolsadas en el curso del año, o con los fondos que acuerde el Congreso.

El señor **Silva Cortes**.—La esplicacion que nos da el honorable Diputado por Lebu, nos demuestra que a juicio de Su Señoría no habrá déficit de caja, pero que sí habrá déficit de cuentas.

Como en estos momentos es mejor hablar las cosas claras, y como lo reconoce mi honorable amigo, hai un desequilibrio bastante sensible en la organizacion financiera del país, yo, que tengo mui buena voluntad en favor de los profesores de instruccion primaria, que gozan de sueldos moderados, y

que nunca me he opuesto a que les sean aumentados y se les dé gratificacion, debo sin embargo recordar ahora que es la última sesion de la Honorable Cámara, la promesa que hizo el Gobierno al pueblo de estabilizar la moneda, para lo cual lo primero es hacer economías en los gastos públicos, gastando solo lo mas necesario; pues, no es posible que entremos a aumentar los gastos por justificados que ellos sean.

Para esto, bien se puede esperar las sesiones extraordinarias, o bien declarar al pueblo que no se quiere la estabilidad de la moneda.

Por lo que se refiere al asunto que está en debate, por doloroso que sea, yo, que nunca he recurrido a patrioterías, tengo el derecho de que se me crea cuando declaro que pienso que los miembros del preceptorado de instruccion primaria tienen, como pocos, el derecho a ser remunerados equitativamente, y que considero justo darles una gratificacion; pero ante la consideracion, que pesa con mayor fuerza en mi ánimo, de que tenemos la obligacion de reducir en lo posible los gastos, para equilibrar las finanzas del Estado, me veo en el caso de oponerme a que se trate de este proyecto.

El señor **Claro Lastarria**.—No voi a insistir, ya que el honorable Diputado por Santiago, señor Silva Cortes, se ha opuesto, a que se trate este proyecto; pero quiero referirme a una observacion que ha hecho Su Señoría.

Cree el honorable Diputado que es fácil obtener por medio de la reduccion de los gastos públicos, la regularizacion de los presupuestos, el equilibrio de las finanzas del Estado. En realidad, lo que el Congreso va a tener que hacer,—y me propongo, en cumplimiento de mi deber como Presidente de la Comision Mista de Presupuestos, demostrarlo en su oportunidad,—es buscar los medios de dar al país los recursos necesarios para los servicios públicos indispensables.

No crean Sus Señorías que van a poder reducir el presupuesto de gastos presentado por la Comision Mista para 1920 en ninguna cantidad apreciable.

El presupuesto de gastos vijente, el que rije en 1919, tiene un déficit de varios millones de pesos, a pesar de haberse elaborado con sujecion a la mas estricta economía; déficit que se ha producido por no haberse consultado las cantidades que realmente se necesitaban.

En cuanto al presupuesto para 1920, la Comision Mista se ha empeñado, en cumpli-

miento de su deber, en presentar al Congreso un presupuesto verdadero de gastos públicos,—lo que me propongo demostrar cuando el caso llegue,—de todos aquellos gastos que es imprescindible hacer.

Se quiere reorganizar las finanzas por medio de la reduccion de los servicios públicos, y lo que se consigue es desorganizar estos últimos.

La organizacion de los servicios públicos no es tarea fácil, es tarea de muchos años.

No es fácil hacer reducciones en un presupuesto como el nuestro.

Para este efecto será necesario pensar en abordar el problema de la reorganizacion general de nuestra administracion, estableciendo un escalafon de empleados, un mecanismo que fije cierta relacion entre el sueldo que gane un empleado y el trabajo y la responsabilidad que le corresponda.

Es necesario que dictemos alguna vez una lei que introduzca el orden en las finanzas públicas y una lei de contabilidad fiscal, que separe en el presupuesto los gastos ordinarios, destinando los recursos extraordinarios a atender los gastos extraordinarios, y los recursos ordinarios, como son las contribuciones, por ejemplo, a los servicios ordinarios.

Mientras esto no se haga, no se podrán hacer esas economías de que se habla en todas partes y que tan fácil parece realizar.

Nunca se hace un estudio detenido de los presupuestos.

Probablemente en el Congreso no hai mas que dos personas que se imponen de ellos en detalle, porque tienen la obligacion de leerlos, ítem por ítem, y son el Presidente y el Secretario de la Comision Mista de Presupuestos.

Y yo me creo en el deber de decir, a propósito de estas economías, de que oigo hablar tan frecuentemente, que no es posible hacerlas, sin preocuparnos ántes de hacer una reforma jeneral y bien estudiada de la lei de presupuestos. Por esta misma razon creo que los honorables Diputados deben dedicarle a la discusion del presupuesto, en este año todas las sesiones posibles, no solo para enterar el plazo reglamentario para declarar cerrado el debate, sino todo el tiempo que sea necesario para estudiarlo con seriedad y con conciencia, separando, como he dicho, los gastos ordinarios de los extraordinarios.

Para fijar los gastos, hai que saber primero cuánto necesita invertir el pais para marchar, y despues de establecido cuánto necesita el pais para marchar, hai que idear

y establecer los recursos para cubrir esas inversiones.

Y este problema va a tener que acometerlo ahora el Congreso con decision y franqueza, y diciéndole al pais la verdad en esta materia.

El señor **Silva Cortes**.—Las palabras pronunciadas por el honorable Diputado por Lebu, me colocan en el deber de dar una explicacion.

Yo no tendria inconveniente en retirar mi oposicion, que me ha sido doloroso formular al proyecto sobre gratificacion al preceptorado; pero debido a que no se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda, me veo en la obligacion de mantenerla.

La retiraria si el señor Ministro de Hacienda, a quien he visto en los pasillos hace un momento hubiera asistido a esta sesion a dar las explicaciones del caso, a decirnos si el Gobierno, dado el estado financiero del pais, estima que debe despacharse con apremio este proyecto sobre gratificaciones al preceptorado.

Como digo, yo retiraria en el acto mi oposicion si oyera una explicacion del señor Ministro de Hacienda.

El señor **Claro Lastarria**.—El mensaje viene firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Instruccion, señor Ramírez.

Y conforme a las prácticas administrativas, saben Sus Señorías que estos mensajes, que importan gastos, no pueden llegar al Congreso sin el visto-bueno del señor Ministro de Hacienda.

El señor **Aguirre Cerda**.—Hai mas todavía, señor Presidente. los Diputados estamos tambien en situacion de poder apreciar que, no solo no es satisfactoria, sino angustiosa, la situacion del preceptorado. Y en estos momentos en que se necesita que pueda haber por parte del Gobierno, alguna seleccion de este personal, que requiere, indiscutiblemente, cultura, moralidad y competencia, esta seleccion no se puede hacer, porque no es posible exigir esas condiciones a un individuo que va a ganar 115, 125, o 160 pesos mensuales, que son los sueldos de la mayoría del personal de instruccion primaria.

Esta es una situacion imposible de aceptar, en términos jenerales, por individuos que tengan aquellos requisitos, la moralidad conveniente a la instruccion pública y a la decencia misma del cargo que desempeñan y que deben exigirse a los que se ocupan de la educacion de la juventud.

Por esto creo que estamos perfectamente capacitados para apreciar esta situacion,

y pido al honorable Diputado por Santiago que retire su oposicion.

El señor **Silva Cortes**.—Su Señoría acaba de decirnos que hai empleados que ganan mensualmente 115 pesos...

El señor **Aguirre Cerda**.—Era, por lo ménos, lo que ganaban algunos en el tiempo en que como Ministro solicité el despacho de este mismo proyecto.

El señor **Silva Cortes**.—Pero ¿cuál es el minimum, segun decia Su Señoría? Los preceptores, ayudantes rurales, que son los que ganan ménos ¿qué sueldo tienen?

El señor **Aguirre Cerda**.—Ciento quince pesos, sin gratificacion.

El señor **Silva Cortes**.—¿Y la gratificacion que se propone...?

El señor **O'Ryan**.—Son apenas \$ 12.50 mensuales.

El señor **Aguirre Cerda**.—Yo no respondo, por el momento, de la exactitud de estas cifras, porque no sé si en mi ausencia haya habido algun aumento...

El señor **O'Ryan**.—No ha habido ninguno.

El señor **Silva Cortes**.—Ninguno.

El señor **Aguirre Cerda**.—Pero, en todo caso, repito a Su Señoría que, aunque a mí no me consta, es seguro que el señor Ministro de Hacienda debe haber puesto su visto-bueno a este proyecto.

El señor **Claro Lastarria**.—Debe haberlo puesto.

El señor **Silva Cortes**.—En vista de las observaciones de los honorables Diputados y partiendo de la base de que el señor Ministro de Hacienda ha aceptado este proyecto, ya que, tratándose de proyectos que significan aumento de gastos, es ese un trámite indispensable, y tomando en cuenta que hai funcionarios de instruccion primaria que ganan 115 o 125 pesos mensuales, en todo caso, ménos de 200 pesos, lo que es una verdadera racion de hambre, por estas consideraciones superiores, en vista de las razones que se han dado, y haciendo una enérgica protesta por que el Gobierno, no se ha dignado venir a las sesiones que él mismo ha pedido para que se trate del problema monetario, y porque tampoco ha declarado al pueblo que se ha reunido en comicios para pedir la solucion de estos problemas, cuál es la verdadera situacion, fundado en estas consideraciones, digo, y en un sentimiento que no puede ser ajeno a un corazon bien puesto, ya que se trata de empleados que ganan solo 115 pesos, cualquiera que sea la situacion financiera del país, retiro mi oposicion.

El señor **Aguirre Cerda**.—Agradezco la benevolencia del honorable Diputado.

Si estos datos que le doi al honorable Diputado no fueran exactos, la otra Cámara lo tendria mui en cuenta para resolver.

El señor **Hederra**.—Pero la imputacion que se le ha dado en el mensaje a este gasto se va a modificar, segun las ideas manifestadas por el honorable señor Claro.

El señor **pro-Secretario**.—Hai una indicacion al respecto.

El señor **Claro Lastarria**.—Mi indicacion es para reemplazar el inciso 2.o por el siguiente:

“El gasto se deducirá de la mayor entrada por recargo en los derechos de internacion y almacenaje en 1919”.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—En discusion jeneral y particular el proyecto.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—¿El proyecto se refiere a qué sueldos?

El señor **Claro Lastarria**.—Al sueldo del preceptorado de instruccion primaria.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Se ha hablado de sueldos de 115 pesos.

El señor **pro-Secretario**.—Aquí se acompaña una lista de sueldos.

El señor **Aguirre Cerda**.—El sueldo de 115 pesos es el menor sueldo, segun entiendo.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Ruego al señor Secretario que lea la lista.

El señor **Silva Campo**.—No se trata de ningun empleo superior; son empleos ínfimos, pésimamente mal rentados.

El señor **Silva Cortes**.—Yo acepto la indicacion siempre que se trate de sueldos chicos.

El señor **Hederra**.—¿Por qué no se podría agregar un artículo único para aclarar mas la idea? Podria decirse: “en pagar al preceptorado de instruccion primaria de la República”.

De esta manera se evita la duda de algunos honorables Diputados.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—No es ésa mi observacion, sino que deseo conocer algunos sueldos.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—¿Formula indicacion el honorable Diputado por Talca?

El señor **Hederra**.—Sí, señor Presidente.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—En discusion la indicacion del honorable Diputado por Talca.

El señor **pro-Secretario**.—Dice el cuadro cuya lectura ha pedido el señor Urrejola:

Pauta de sueldos del escalafon actual

	Sueldos fijos	Gratificacion	Mensual	Anual	Gratificaciones: 20% o mas de 10 años de servicio		TOTAL GENERAL	
					Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ayudantes 4. ^a clase..	\$ 1,200	\$ 180					\$ 1 15	\$ 1,380
» 3. ^a »	1,500	150					137 50	1,650
» 2. ^a »	1,700	170					155 83	1,870
» 1. ^a »	2,000	200					183 33	2,200
Preceptor 4. ^a clase.	1,600	240	\$ 153 33	\$ 1,840	\$ 26 66	\$ 320	180	2,160
» 3. ^a »	1,800	180	165	1,980	30	360	195	2,340
» 2. ^a »	2,000	200	183 33	2,200	33 33	400	216 66	2,600
Director 1. ^a clase....	3,000	150	262 50	3,150	50	600	312 50	3,750

El señor **Aguirre Cerda**.—Y los ayudantes no ascienden sino despues de doce o mas años de servicio.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Con la lectura que ha hecho el señor Secretario, basta.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion el proyecto.

Si no se pide votacion, lo daré por aprobado, conjuntamente con las dos indicaciones que se han formulado, por los señores Claro Lastarria y Hederra.

Aprobado en esta forma.

El señor **Adrian**.—Que se tramite sin esperar la aprobacion del acta.

El señor **Jaramillo** (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se tramitará sin esperar la aprobacion del acta.

Acordado.

ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA A LAS SESIONES

El señor **Silva Campo**.—Deseo decir dos palabras sobre un cargo que ha hecho el honorable señor Silva Cortes al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro no sabia que en esta sesion se podian tratar cuestiones de carácter económico; y por eso no ha venido a la sesion, que segun la citacion, estaba destinada a solicitudes particulares.

El señor **Gumucio**.—Pero esta sesion tiene primera hora.

El señor **Silva Campo**.—Pero el honorable Ministro no podía ser adivino para sa-

ber que se iba a tratar esta materia.

El señor **Gumucio**.—No se necesita ser adivino para eso.

El señor **Silva Campo**.—El honorable Ministro me ha dicho que ha pedido sesiones matinales para tratar del proyecto sobre Banco Privilejiado y ha preguntado diariamente por teléfono si habia sesion para venir a patrocinar el proyecto; pero, como no ha habido número para celebrar esas sesiones, no ha venido a la Cámara.

El señor Ministro tiene interes en patrocinar el proyecto sobre estabilizacion de la moneda, así me lo ha declarado personalmente; y por eso quiero desvanecer el cargo que le ha hecho el honorable señor Silva Cortes. Además, me parece que seria bastante bochornoso que un Ministro venga a la Cámara a constatar únicamente que no hai número para celebrar sesion. Somos nosotros los culpables.

El señor **Gumucio**.—Yo tambien encuentro inaceptable que el señor Ministro de Hacienda, viendo que las sesiones de la mañana no se celebraban, no haya venido a la Cámara a hacer indicacion para que se acordaran sesiones a otra hora. Y esto es tanto mas censurable cuanto que, en el momento en que hizo su indicacion, bien claramente se le indicó desde estos bancos que esas sesiones no se iban a celebrar.

Ese es un cargo harto grave para el señor Ministro.

El señor **Silva Campo**.—El señor Ministro pidió sesiones matinales para despachar su proyecto, y si hai algo grave es que los Diputados no hayan venido a las sesiones de la mañana, como era su deber.

Nuestro deber es concurrir a las sesiones.

Por lo que toca a lo espresado por el señor Gumucio en el sentido de que las sesiones matinales no se celebran, solo quiero recordar que el señor Ministro de Guerra hizo pasar diversos proyectos precisamente en una sesion matinal.

El señor **Alemparte**.—El señor Ministro de Guerra pidió y jestionó esa sesion.

Ese es el procedimiento.

El señor **Silva Campo**.—Nó, señor; somos nosotros los que debemos tener mas conciencia de nuestros deberes.

PREFERENCIAS

El señor **Secretario**.—Se han enviado dos indicaciones a la Mesa que dicen:

De los señores Valdes Errázuriz, Silva Rivas y Jaramillo, para que se acuerde preferencia, despues de las ya acordadas, a la solicitud del señor Gabriel Aravena; y

De los señores Rodríguez don Aníbal, Herra, Silva don Matías y Aguirre Cerda, para que se acuerde preferencia, despues de las ya acordadas, a la solicitud del señor Jesus Ponce Várgas.

El señor **Silva Campo**.—¿Ha terminado la primera hora?

El señor **Errázuriz** (vice-Presidente). — En este momento termina, honorable Diputado.

EMPLEADOS DE TELEGRAFOS

El señor **Secretario**.—Está pendiente la votacion de un proyecto de acuerdo presentado por los señores Montt, Gallardo Nieto y otros honorables Diputados y que dice así:

“La Cámara desea imponerse de los antecedentes de la Federacion concertada por

los empleados de Telégrafos del Estado ántes de tratar del proyecto de aumento de sus sueldos”.

El señor **Fernández** (don Bedfor).—¿No habia sido retirado ese proyecto de acuerdo?

El señor **Secretario**.—Nó, honorable Diputado; quedó para ser votado en la sesion de ayer a las 6 y media de la tarde y como ayer no se celebró ninguna sesion con incidentes, corresponde votarlo en este momento.

El señor **Rodríguez** (don Aníbal).— Que se postergue.

El señor **Urzúa** (don Oscar).—Parece que hai conveniencia en postergar la votacion de este proyecto de acuerdo.

El señor Ministro del Interior ha prometido traer los datos relativos a esta Federacion de Empleados Públicos. Ayer vino a la sesion y probablemente traia ésos y como no hubo sesion, no tuvo oportunidad de esponerlos.

El señor **Errázuriz** (vice-Presidente). — Si no hai inconveniente de parte de la Honorable Cámara, se postergará la votacion del proyecto de acuerdo hasta la primera oportunidad que se presente.

Acordado.

Terminada la primera hora.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor **Errázuriz** (vice-Presidente). — Dentro de la órden del dia, corresponde ocuparse del despacho de solicitudes particulares.

Se van a despejar las galerías.

A segunda hora la Cámara se constituyó en sesion-privada para tratar de solicitudes particulares.